



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA; 09 SEP. 2022

FOLIO *[Handwritten]* Nº 003348

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes Nº 11 "Villa Montoro", señora **Virginia Beatriz SALINAS**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 29 de agosto de 2022 y hasta el 02 de septiembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que, a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Virginia Elizabeth CLAUSI**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 29 de agosto de 2022 y hasta el 02 de septiembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo establecido en el Decreto nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes Nº 11 "Villa Montoro" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **Virginia Elizabeth CLAUSI**, DNI.36.318.965, mientras dure la Licencia por enfermedad, otorgada a su titular, señora **Virginia Beatriz SALINAS**, DNI. 27.122.024, Legajo nº 711.510; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN-.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata